

AVISO N° 233-2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSa

**LLUVIA EN LA SIERRA
06 DE NOVIEMBRE DE 2018**

Nivel 3



El SENAMHI informa que, desde el jueves 8 hasta el domingo 11 de noviembre, se prevé precipitaciones líquidas y sólidas de moderada a fuerte intensidad. En la sierra centro y norte se registrarán acumulados de hasta 20 mm/día, mientras que en la sierra sur alcanzarán hasta 10 mm/día. El 9 y 10 de noviembre serán los días con precipitaciones de mayor intensidad. Además, se espera la ocurrencia de granizo de forma localizada por encima de los 3000 m.s.n.m, y nevadas en localidades por encima de los 4000 m.s.n.m. en la sierra centro. Asimismo, se espera la ocurrencia de lluvias ligeras por trasvase en la costa norte y centro.

NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

FUENTE:

SENAMHI –AVISO N° 123

VIGENCIA DEL EVENTO

Inicio del evento:	Jueves, 08 de Noviembre de 2018 a las 00:00 horas (hora local)
Fin del evento:	Domingo, 11 de Noviembre de 2018 a las 00:00 horas (hora local)
Periodo de duración:	72 horas

ZONAS ALERTADAS

DEPARTAMENTO

AMAZONAS	BAGUA, BONGORA, CHACHAPOYAS, CHACHAPOYAS, LUYA, RODRIGUEZ DE MENDOZA, UTCUBAMBA.
ANCASH	AIJA, ANTONIO RAYMONDI, ASUNCION, BOLOGNESI, CARHUAZ, CARLOS F. FITZCARRALD, CORONGO, HUARAZ, HUARI, HUAYLAS, MARISCAL LUZIRIAGA, OCROS, PALLASCA, POMABAMBA, RECUAY, SANTA, SIHUAS, YUNGAY.
APURIMAC	ABANCAY, ANDAHUAYLAS, ANTABAMBA, AYMARAES, CHINCHEROS, COTABAMBAS, GRAU.
AYACUCHO	CANGALLO, HUAMANGA, HUANTA, LA MAR, SUCRE, VICTOR FAJARDO,



#TodosSomosGRD

	VILCAS HUAMAN.
CAJAMARCA	CAJABAMBA, CAJAMARCA, CELENDIN, CHOTA, CONTUMAZA, CUTERVO, HUALGAYOC, JAEN, SAN IGNACIO, SAN MARCOS, SAN MIGUEL, SAN PABLO, SANTA CRUZ.
CUSCO	ACOMAYO, ANTA, CALCA, CANAS, CANCHIS, CHUMBIVILCAS, CUSCO, ESPINAR, LA CONVENCION, PARURO, PAUCARTAMBO, QUISPICANCHI, URUBAMBA.
HUANCAVELICA	ACOBAMBA, ANGARAES, CHURCAMPAMPA, HUANCAVELICA, TAYACAJA.
HUANUCO	AMBO, DOS DE MAYO, HUACAYBAMBA, HUAMALIES, HUANUCO, LAURICOCHA, MARAÑON, PACHITEA, YAROWILCA.
JUNIN	CHANCHAMAYO, CHUPACA, CONCEPCION, HUANCAYO, JAUJA, JUNIN, TARMA, YAULI.
LA LIBERTAD	BOLIVAR, GRAN CHIMU, JULCAN, OTUZCO, PATAZ, SANCHEZ CARRION, SANTIAGO DE CHUCO.
LAMBAYEQUE	FERRENAFE.
LIMA	CAJATAMBO, CANTA, HUARAL, HUAROCHIRI, HUAURA, OYON, YAUYOS.
PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION, OXAPAMPA, PASCO.
PIURA	AYABACA, HUANCABAMBA, MORROPON.
PUNO	AZANGARO, CARABAYA, CHUCUITO, EL COLLAO, HUANCANE, LAMPA, MELGAR, MOHO, PUNO, SAN ANTONIO DE PUTINA, SAN ROMAN, SANDIA, YUNGUYO.

RECOMENDACIONES

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Reforzar con frazadas y otros materiales a los EESS que permitan afrontar el evento.
- Monitorear la elaboración de los Planes de Contingencia frente a este evento de las Redes y EESS.
- Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en función del presente aviso.
- En caso de la ocurrencia eventos que ocasionen daños a la salud o a establecimientos de salud, notificar en el Sistema de Registro de Eventos de Emergencia y Desastres en Salud (SIREED) y envío de EDAN según corresponda.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.
- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Reforzar, en la medida de lo posible los techos y entradas a los establecimientos para evitar el deterioro de los mismos.
- Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.
- Difundir a la población la eliminación de inservibles y la eliminación de charcos para evitar la reproducción de mosquitos transmisores del dengue.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**COE- SALUD
DIGERD
Ministerio de Salud**



#TodosSomosGRD